

## ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2023/042.

Diligencia: Se levanta el Acta de Recepción Física por parte del Municipio de Monte Escobedo, del contrato de obra denominado "CONSTRUCCION DE 560 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRULICO PARA BENEFICIO DE 3 VIVIENDAS EN CALLE CHABACANO EN COLONIA LAS HUERTAS DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC. ZAP 0454." En el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato No. DESARROLLO MUNICIPAL 2023/042 cuyo importe fue de: \$537,970.88 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 88/100 M.N) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron \$537,970.88 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 88/100 M.N). Los trabajos serán entregados por la empresa y su representante legal MANUEL GIL CERVANTES una vez verificada la debida terminación de los mismos por la ARQ. CAROLINA ALVAREZ SANCHEZ. El periodo de ejecución de los trabajos fue del 15 al 30 de Noviembre de 2023.

-----OBSERVACIONES: ------

Estimaciones.- Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

ESTIMACIÓN No	MONTO DE LA ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
ESTIMACION 1 Y FINIQUITO	\$537,970.88	(QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 88/100 M.N)
TOTAL	\$537,970.88	(QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 88/100 M.N)

W US



## ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2023/042.

En los términos del artículo 145 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con el Estado y los Municipios de Zacatecas y del contrato que nos ocupa, el contratista declara haber terminado los trabajos y el Municipio de Monte Escobedo, los recibe físicamente; el contratista entrega también los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la residencia de obra o a la supervisión por parte del contratista, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

**Descripción de los trabajos realizados:** Pavimentación de 560 m2, con sus respectivos trabajos de trazo, nivelación, relleno, compactación con bailarina y limpieza al término de la obra.

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 08 de Enero 2024, el Acta de Entrega Recepción del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de \$ 0.00, por lo que en los términos del Capítulo V, artículo 145, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con el Estado y los Municipios de Zacatecas, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto. El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 145, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con el Estado y los Municipios de Zacatecas, manifestando que la empresa y su representante legal MANUEL GIL CERVANTES está de acuerdo y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto.

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 13:00 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

 $\mathcal{A}$ 



## ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2023/042.

Por el Municipio de Monte Escobedo

ING. MANUEL ACOSTA GALVAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. CAROLINA ALVAREZ SANCHEZ.

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y

SOCIAL

LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ SINDICO MUNICIPAL

Por la Empresa

MANUEL GIL CERVANTES

epresentante legal